

DECLARACION DE LA PRESIDENCIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

"Hermanos queridos, no les extrañe esta prueba de fuego que se les ha venido encima como si algo insospechado se tratara. Alégrense más bien, porque comparten los padecimientos de Cristo para que también se alegren gozosamente cuando se manifieste su gloria (1 Pedro 4, 12-14)."

En la mañana del día 16 de abril de 1999, personas no conocidas irrumpieron en la residencia del Licenciado Ronal Ochaeta, registraron sus papeles, robaron sus medicinas y pasaportes de la familia así como otros objetos de valor sentimental y dejaron una caja con un ladrillo y una piedra. En la residencia se encontraban solamente una empleada doméstica y su hijo de cuatro años de edad.

El Licenciado Ochaeta es el Director Ejecutivo de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. En estos días se inician las conmemoraciones del primer aniversario del asesinato de Monseñor Juan José Gerardi, que fuera el Coordinador General de la ODAHG. El Licenciado Ochaeta ha impulsado infatigablemente durante este año las investigaciones conducentes a aclarar el asesinato. Monseñor Gerardi fue asesinado utilizando una piedra y un ladrillo. Todos estos hechos sostienen la presunción de que quienes trataron de intimidar al Licenciado Ochaeta irrumpiendo en su casa, obedecen órdenes de, o por lo menos simpatizan con, las mismas personas que ordenaron o ejecutaron el asesinato de Monseñor Gerardi.

La presidencia de la Conferencia Episcopal de Guatemala, recogiendo el sentir de los Obispos de la Iglesia, protesta enérgicamente contra esta violación del derecho a la inviolabilidad de la vivienda (Constitución Política de la República de Guatemala, Art. 23), y exige a las autoridades competentes y al Ministerio Público en particular que capture y lleve a juicio a los responsables de este delito.

Protesta igualmente contra el carácter intimidatorio de esta acción. El estado de derecho debe garantizar la seguridad de los ciudadanos para llevar a cabo acciones judiciales como las que realiza el Licenciado Ochaeta para esclarecer el asesinato de Monseñor Gerardi. Exigimos que teniendo en cuenta el significado de este asesinato y las presuntas implicaciones políticas del mismo, la persona, la familia y los bienes del Licenciado Ochaeta reciban especial protección por parte de los cuerpos de seguridad civil del estado.

La Presidencia de la Conferencia Episcopal de Guatemala reitera su respaldo y agradecimiento al Licenciado Ochaeta por su empeño constante para impulsar las acciones de la ODAHG como querellante adhesiva en la investigación del asesinato de Monseñor Gerardi hasta su esclarecimiento definitivo. Sabemos que el Licenciado Ochaeta es consciente de los riesgos que el trabajo conlleva por lo que nos solidarizamos con él y su

familia en este momento de amenaza. Le agradecemos a él y a su familia la voluntad de seguir adelante en un trabajo que busca que se consolide la democracia y el estado de derecho.

La lucha por la justicia reverte contra quienes la impulsan para ser aplastados por las injusticias y la impunidad. Algunos miembros de grupos Pro-Derechos-Humanos son intimidados para silenciarlos y que todo siga igual.

La impunidad sigue campante: El crimen organizado, el terrorismo de estado que reprime desde el poder y como secuela ha dejado cementerios clandestinos, genocidas que todavía no sacian su sed de sangre. El comercio sexual que campea en el país y destruye vidas preciosas y la dignidad de la mujer.

Queremos la justicia, buscamos la verdad y la justicia y vivir dentro de un estado de derecho, en convivencia pacífica donde nos realicemos plenamente como seres humanos. Se debe erradicar el poder paralelo, que ha actuado y actúa en el país impunemente y que al final destruirá las pocas esperanzas de una Guatemala mejor y donde todos podamos gritar ¡Guatemala nunca más!

Quetzaltenango, 19 de abril de 1999.

✠ Víctor Hugo Martínez Contreras

Arzobispo de Los Altos

Quetzaltenango-Totonicapán

Presidente de la CEG